	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SS	**Pago No:**	7	**Total de Pagos**	10

Nombre/Razon social:	DANIELA ANTOLINEZ RODRIGUEZ	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1022408999
Correo:	dantolinez@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3108181947	**Extension:**	3108181947
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	746	**Periodo a pagar:**	Septiembre	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2024
Fecha de Iniciacion	11/03/2024	**No RP**	159624	**Requiere Informe**	SI
Departamento	BOGOTA D.C	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 63.400.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 63.400.000,00
Valor Honorarios:	$ 6.300.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 6.300.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1). Ejercer como gestor ambiental en los proyectos que se adelantan por el INVIAS y que le sean asignados por la Subdirección de Sostenibilidad, y las que para el caso se deriven y sean aplicables conforme lo señala la Resolución 1911 de 3 de junio del 2022	Conforme a la designación realizada por la Coordinación Ambiental, para el presente informe se designó la Gestión de los Departamentos de Santander.
2). Adelantar el acompañamiento en la constante elaboración de los informes de seguimiento ambiental a los proyectos que se adelantan por parte de la entidad, y que sean designados por la Subdirección de Sostenibilidad, así como mantener la información actualizada sobre el avance de gestión ambiental de cada proyecto asignado y presentar los informes que le sean solicitados.	Se cumple con esta obligación a través de la presentación del presente informe, en el cual se detalla la gestión ambiental realizada a cada uno de los proyectos asignados.
3). Apoyar a la Subdirección en la preparación de los informes de cierre ambiental de los proyectos que ameriten archivo de expedientes, por cumplimiento de la licencia y-o terminación de obras, ante el Ministerio de Ambiente.	Para el presente periodo no se requirieron labores para este requerimiento.
4). Acompañar a la Subdirección en la emisión de los conceptos técnicos ambientales y contribuir en la gestión para atender con suficiencia los requerimientos socio ambientales de los expedientes de saneamiento que estén a título del Instituto y abiertos ante la ANLA y-o demás autoridades ambientales competentes, además de asesorar y ejecutar las actividades que con su experticia consideren pertinente para la obtención de pronunciamiento de cierre y archivo definitivo de los expedientes asignados.	Para el presente periodo no se requirieron labores para este requerimiento.

5). Acompañar a la subdirección en el seguimiento a los cronogramas de trabajo, presupuestos de inversión, y en general los programas y actividades de manejo ambiental establecidos en cada uno de los proyectos a cargo.	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades en la Gestión Ambiental de Proyectos en los Departamentos de Santander y Norte de Santander. NORTE DE SANTANDER 1.CI 1013 de 2021 - “INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DE LA SOBERANÍA (LA LEJÍA - SARAVENA), EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ Y ARAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MODULO 3” Se remite memorando a la oficina asesora de planeación solicitando informar si se tiene proyectado realizar obras y/o actividades adicionales a las desarrolladas en el contrato 988- 2021 de 2021, sobre el corredor de la Soberanía, que requieran la sustracción de reserva forestal y en consecuencia la Resolución 1269 de 2014 modificada por la Resolución 0123 de 2021. Evidencia: Memorando 2024I-VBOG-064040 del 2024-09-05 2.CI 4224 de 2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA: EL ZULIA-CÚCUTA, TRAMO 7009, CÚCUTA - PUENTE INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, TRAMO 7010, VIA AV 10 DE LOS PATIOS, RUTA 5505, PR 131+500 - PR 140, ANILLO VIAL OCCIDENTAL DE CUCUTA, RUTA 5505B, VIA CUCUTA - PUERTO SANTANDER, DEL PR0+000 AL PR2+900 (conector de los dos anillos viales), RUTA 5507 Y ANILLO VIAL ORIENTAL CUCUTA, RUTA 55NSA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER •radicado bajo consecutivo 2024E_VUVRAZ_072802 de 05 de agosto de 2024, por el cual se solicita conceptuar respecto del traslado de recursos desde la provisión de gestión ambiental se da concepto de no objeción al traslado de recursos. Evidencia: 2024S-VBOG-065036 del 2024-09-13 SANTANDER 1.CI 780 de 2020. que tiene por objeto: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA ACAECIDAS ENTRE EL PR 65+0741 AL PR 70+0200 DE LA TRONCAL CENTRAL BOGOTÁ - ZIPAQUIRÁ - SAN GIL - BUCARAMANGA, SECTOR PIEDECUESTA - PESCADERO, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Se remite respuesta desde el componente ambiental al memorando 2024I-VBOG-067149 relacionado con el cierre del contrato. Evidencia: Correo enviado a Marylex Sepúlveda el 19/09/2024 2.CI 1962-2020 Estudios y Diseños para el corredor Chiquinquirá – Bucaramanga en los departamentos de Boyacá y Santander. Se da traslado para conocimiento y fines pertinentes el Auto 007371 del 09 de septiembre de 2024., por medio del cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA , dispone No reponer, y en consecuencia confirmar el Auto 4546 de 21 de junio de 2024, por medio del cual, se ordenó el archivo del trámite

	administrativo de solicitud de licencia ambiental para el desarrollo del proyecto “Construcción de la variante Barbosa” Evidencia: 2024I-VBOG-070398 del 2024-09-25 3.Convenio No. 1434-2022 que se ejecuta en el municipio de Paramo, ejecutado por la JAC VEREDA LA PALMITA SECTOR CAHUANOQUE •Se remite memorando a la DT Santander informando que no se ha recibido información del convenio y solicitando allegar la información del componente ambiental. Evidencia: 2024I-VBOG-068576 del 2024-09-19 •Se remite memorando a la Gerencia de caminos comunitarios informando que no se ha recibido información del convenio y solicitando allegar la información del componente ambiental. Evidencia: 2024I-VBOG-068974 del 2024-09-20 4.CI 1871-2020 “INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-081080, por medio de la cual se da respuesta al oficio 2024S-VBOG-018757 relacionado con el informe estado ambiental 11 se dan por atendidas las bservaciones realizadas en el oficio 2024S-VBOG-018757. Evidencia: 2024S-VBOG-067780 del 2024-09-20 5.contrato 1042 de 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". Radicado 2024E-VUVRAZ-071968 trimestral 10, se remiten observaciones. Evidencia: Oficio 2024S-VBOG-069687 del 26/09/2024 6.Convenio Interadministrativo No 918 de 2014, entre INVIAS y la UPTC •Radicado 2024E-VUVRAZ-069582 se solicita aplicar el manual de interventoría 2016 para la revisión de los informes 22,23 y 24, se da respuesta con las observaciones a los informes. Evidencia: BORRADOR_2234120070 del 26/09/2024 •Radicado 2024E-VUVRAZ-069840, por medio del cual se remite Respuesta a comunicación 2024S-VBOG-024052 relacionada con el balance ambiental del contrato 640 de 2019 Evidencia: Oficio 2024S-VBOG-069688 del 2024-09-26 7.CI 1057 de 2022: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0.

	•radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-059142, por medio del cual se remite el informe estado ambiental 5, se realizan observaciones. Evidencia: 2024S-VBOG-062988 del 2024-09-06 •RadicadoNVIAS 2024E-VUVRAZ-065428, por medio de cual se remite el informe estado ambiental 5 Evidencia: 2024S-VBOG-069607 del 2024-09-26 8.Contrato 1015 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR VIAL DUITAMA - CHARALÁ - SAN GIL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" •radicado 2024E-VUVRAZ-056733, por medio del cual se da respuesta al oficio 2024S-VBOG-039298, relacionado con el informe estado ambiental 11. Evidencia:2024S-VBOG-062548 del 2024-09-05 •radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-063913, por medio del cual se remite el plan de trabajo ambiental para el periodo de abril a junio 2024 y proyección julio a septiembre 2024, se recibe sin observaciones. Evidencia: 2024S-VBOG-069619 del 2024-09-26 •radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062711, por medio de la cual se remite el informe estado ambiental 12 y se realizan observaciones. Evidencia: 2024S-VBOG-067104 del 2024-09-19 •Se da traslado a la interventoría de Traslado de comunicación 014688 Corpoboyacá, se requiere a la interventoría remitir un informe en el cual se evidencien las gestiones realizadas, para verificar el estado de los permisos ambientales requeridos para el contrato. Evidencia: Oficio 2024S-VBOG-065076 del 2024-09-13 •radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-088243, por medio de la cual se remite Respuesta parcial al oficio 2024S-VBOG-032928, relacionado con el programa de escuelas verdes para el contrato 1015 DE 202, se remite oficio solicitando la actualización del plan de inversión. Evidencia: 2024S-VBOG-067237 del 2024-09-19 9.CI 1912 de 2020 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1. •Radicado 2024E-VUVRAZ-072319 informe trimestral 13, se remiten observaciones. Evidencia: BORRADOR_6203191275 del 27/09/2024 •Se asiste a comité 167 en la cual se trata el tema respecto al cierre ambiental del contrato 10.CI 1022 de 2018: “INTERVENTORÍA PARA LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE SAN GIL EN EL DEPARTAMENTO DEL SANTANDER. •Se remite memorando a la unidad ejecutora dando traslado de la comunicación 20244300625151 del 20 de agosto de 2024 de la ANLA

	relacionada con obligaciones pendientes de cumplimiento por la sociedad CONCAY S.A., en el marco de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2199 del 06 de noviembre de 2019, para el proyecto “Variante San Gil”. Evidencia: Memorando 2024I-VBOG-063647 del 2024-09-04 •Se remite oficio a la interventoría reiterando respuesta oficio 2024S-VBOG-048287, relacionado con la Cesión de la Licencia Ambiental Resolución 2199 del 06 de noviembre de 2019. Evidencia: 2024S-VBOG-063765 del 2024-09-10. •Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-080429, la interventoría Consorcio CZMS, remitió a esta Subdirección la comunicación CECL-1005-10936-2024 de CONCAY S.A., por medio de la cual se informa el inicio de la actividad de aislamiento del predio la Vega en el marco del cumplimiento del plan de rehabilitación ecológica del permiso de levantamiento parcial de veda. Evidencia: Memorando 2024I-VBOG-066670 del 16/09/2024 •radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-080429, relacionada con la comunicación CECL-1005-10936-2024 de CONCAY S.A., por medio de la cual se informa el inicio de la actividad de aislamiento del predio la Vega en el marco del cumplimiento del plan de rehabilitación ecológica del permiso de levantamiento parcial de veda, se remite oficio solicitando concepto de la interventoría. Evidencia: 2024S-VBOG-065266 del 2024-09-13 •Radicado 2024E-VUVRAZ-081274, por medio de la cual se remite la pre-acta mensual de inversión ambiental 72, se remite concepto de no objeción. Evidencia: Oficio 2024S-VBOG-069695 del 2024-09-26 •Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-083762, por medio de la cual se remite la comunicación CECL-1005-10962-2024 Recurso de reposición contra la Resolución 1713 de 2024, se requiere realice el respectivo análisis frente a las implicaciones que dicha actividad tendría para el INVIAS en la eventual cesión de la Licencia Ambiental. Evidencia: 2024S-VBOG-069733 del 2024-09-26 •Se asiste a reunión presencial el dia16 de septiembre con participación de contratista y Subdirector de sostenibilidad, en la cual se trata el tema respecto a la cesión de la licencia ambiental, a lo cual se indica que la interventoría no ha dado respuesta a las observaciones realizadas por la subdirección por lo cual, hasta tanto no se obtenga respuesta la subdirección no realizará ningún pronunciamiento.
6). Brindar apoyo a la Subdirección a través de su conocimiento en la revisión y ajuste de los pliegos de condiciones de interventorías, obra y estudios de cada región y-o proyecto asignado, así como verificar la inclusión de requisitos ambientales, así como el alcance de cada una de las obras, obras de compensación ambiental y en general los instrumentos de gestión ambiental que contrate la Subdirección de Sostenibilidad.	Para el presente periodo no se requirieron labores para esta actividad.

7). Brindar su conocimiento profesional como soporte técnico ambiental en pro de la defensa de los intereses de la entidad ante las autoridades ambientales, así como Participar en la Emisión de los conceptos técnicos en el área de su especialidad y control de calidad, en desarrollo del proceso de evaluación de estudios ambientales, planes de manejo ambiental, Planes de adaptación de las Guías ambientales sectoriales y en general en los documentos que sustentan la gestión ambiental de los proyectos a cargo de INVIAS.	1.Traslado de Resolución RGR.665.2022 Se dio traslado ala DT Santander de la Resolución RGR.665.2022, por medio de la cual se realizan una serie de requerimientos a la empresa MHC INGENIERIA y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, Instituto Nacional de Vías- INVIAS y Municipio de San José de Miranda, debido a las afectaciones presentadas por el deposito de material de excavación y ampliación procedente de las actividades sobre la Carretera Troncal Central del Norte a la altura del Municipio de San José de Miranda 2.Análisis jurídico cesión de licencias ambientales asociadas el convenio interadministrativo No. 1113 de 2016 - Programa Vías de la Cigarra. Se dio respuesta al memorando 2024I-VBOG-059817, por medio del cual se remite el análisis jurídico realizado por FINDETER respecto a cesión de licencias ambientales, indicando que dentro del convenio invias no tiene obligaciones ambientales y por lo tanto no le corresponde recibir las licencias ambientales. Evidencia: BORRADOR_5470825479 del 2024-09-19 3.Memorando concepto de inicio de proceso sancionatorio CI 1811-2021 Se realiza memorando en respuesta a 2024I-VBOG-064605 indicando la trazabilidad de la información del contrato y los presuntos incumplimientos de la interventoría. Evidencia: 2024I-VBOG-070785 del 2024-09-264. 4.Respuesta a entrada 2024I-VSAN-065067. Solicitud informe Variante Oiba En respuesta al memorando 2024I-VBOG-069107 se remite trazabilidad de las gestiones realizadas en el marco del proyecto construcción de la variante Oiba informando que el trámite de licenciamiento ambiental para la Variante Oiba fue archivado por parte de la ANLA. Evidencia: 2024I-VBOG-069107 del 2024-09-20 5.El día 30 de septiembre se asiste a reunión en la Subdirección General respecto a ACCIÓN POPULAR VARIANTE OIBA indicando las gestiones realizadas por la Subdirección respecto al tramite de solicitud de licencia ambiental. 6.El día 16 de septiembre se asiste a reunión Mesa Técnica - Área Ambiental - Reversión B/manga – Pamplona, en la cual se indican las observaciones realizadas por la Subdirección respecto a la cesión de la licencia de la unidad funcional 1. 7.El día 25 de septiembre se asiste a reunión presencial respecto al convenio 014 de 2009 con el fondo de adaptación en la cual se tratan temas relacionados con el cierre ambiental del convenio.

8). Acompañar a la Subdirección a través de su conocimiento en la atención y respuesta, así como para las soluciones oportunas a las comunicaciones, solicitudes y reclamaciones que presentan usuarios, contratistas, autoridades locales, regionales y nacionales relacionadas con aspectos referidos al procedimiento de gestión la ambiental	1. Se remitió memorando a la Subdirección Gestión Integral de Carreteras solicitando información respecto a la Ruta 45A para dar respuesta al derecho de petición realizado por Natalia Reina Villamil, en el cual se realizan una serie de indagaciones respecto a la Ruta 45A, que corresponden al componente ambiental. Evidencia: 2024I-VBOG-068577 del 2024-09-19
9). Brindar el apoyo a usuarios internos en los trámites, diligenciamientos y gestiones ante las diferentes autoridades ambientales para el trámite y obtención de los permisos y autorizaciones ambientales necesarias para el desarrollo de proyectos, así como Apoyar el seguimiento y control de calidad en la elaboración de los estudios ambientales, planes de manejo ambiental, Guías Sectoriales, entre otros, contratados para los proyectos del INVÍAS.	1. Se realiza el diligenciamiento continuo de la matriz de tramites ambientales. Evidencia: One drive
10). Acompañar a la Subdirección en la revisión, emisión de conceptos y seguimiento a los informes de Interventoría ambiental y en general al desempeño ambiental de los contratistas e interventores de los proyectos en etapa de obra.	De acuerdo con las pautas para la Gestión Documental de Seguimiento (física y digital), se realiza la actualización de los soportes de la gestión ambiental realizada y demás actividades asignadas.
11). Adelantar el seguimiento para evidenciar el cumplimiento de los indicadores mensuales acordados para cada programa, con la coordinación del Área	Se diligencian los respectivos indicadores de Kawak. Evidencia: One Drive
12). Visitar y adelantar la gestión en campo de los proyectos asignados y presentar los informes y recomendaciones al Subdirector de Sostenibilidad, sin que ello signifique la desatención durante el desarrollo de la visita de los demás proyectos, tareas, labores y obligaciones que tenga a su cargo, atendiendo los requerimientos que el Subdirector, Coordinador o Supervisor le hagan por razón de ellos mismos le hagan.	No se requirieron labores para este requerimiento.
13) Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y-o le sean solicitadas por el supervisor del mismo	1. El día 04 de septiembre se realiza capacitación a los profesionales que ingresan al grupo ambiental, respecto a la metodología de trabajo en el grupo ambiental. 2. El día 24 de septiembre se realiza capacitación a los profesionales que ingresan al grupo ambiental, respecto a la metodología de trabajo en el grupo ambiental

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
Documento Firmado Electrónicamente

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022408999	DANIELA ANTOLINEZ RODRIGUEZ	Calle 21 # 81b-30 interior 17 apto 304	3230969	daniela.antolinez12@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	10/09/2024	80156194	$781.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	315.000	0		0		0	0	0	0	315.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	403.200	0	0	0	0	0	0		403.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.200				13.200	0	0	13.200			132	13.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	50.400	0	0	50.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	315.000	315.000
Pensión	1	403.200	403.200
Riesgos Laborales	1	13.200	13.200
CCF	1	50.400	50.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	781.800	781.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022408999	DANIELA ANTOLINEZ RODRIGUEZ		Calle 21 # 81b-30 interior 17 apto 304	3230969	daniela.antolinez12@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	10/09/2024	80156194	$781.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1022408999 | ANTOLINEZ RODRIGUEZ DANIELA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.520.000 | 403.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.520.000 | 315.000 | 14-23 | 2.520.000 | 1 | 13.200 | CCF24 | 2.520.000 | 50.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información